



Misión: Autoridad gubernamental responsable de coordinar y ejecutar la política nacional sobre drogas en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y delitos conexos; la prevención, el tratamiento e inclusión social, para promover una sociedad segura, saludable y sustentable en beneficio del país.

RESOLUCIÓN SENAD N° 655/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO” CON ID N° 463.320”.-----

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

VISTO:

El **MEMORÁNDUM DCP N° 255/2025** de fecha 20 de octubre de 2025 de la Dirección de Contrataciones Públicas, por el cual se eleva el Informe de Evaluación de Ofertas N° 13/2025, que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 “Adquisición de Insumos para Laboratorio” con ID N° 463.320. -----

CONSIDERANDO:

QUE, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado según Resolución SENAD N° 421/2025 de fecha 09 de julio del 2025, emite un informe de evaluación de ofertas en el cual recomienda “*Adjudicar el proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 “ADQUISICION DE INSUMOS PARA LABORATORIO” con ID N° 463.320,* por un monto total de Gs. 22.341.000 (guaraníes veintidós millones trescientos cuarenta y un mil) IVA incluido, conforme al siguiente detalle: a) **MEDICAL QUIMICA SA con RUC. N° 80088784-0** por un monto total de **Gs. 8.395.000 (guaraníes ocho millones trescientos noventa y cinco mil) IVA Incluido**, para los ítems N° 6, 7, 10 y 11. b) **MACRO SCIENCE S.A. con RUC. N° 80064898-6** por un monto total de **Gs. 5.388.000 (guaraníes cinco millones trescientos ochenta y ocho mil) IVA Incluido**, para los ítems N° 2 y 3. c) **LABSOL S.A. con RUC. N° 80060528-4** por un monto total de **Gs. 746.000 (Guaraníes setecientos cuarenta y seis mil) IVA Incluido**, para los ítems N° 4 y 5. d) **HUBE SCIENTIFICS S.R.L. con RUC. N° 80102098-0** por un monto total de **Gs. 3.962.000 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta y dos mil) IVA Incluido**, para los ítems N° 8 y 9 y e) **VICENTE SCAVONE & CIA SAE con RUC N° 80001446-4** por un monto total de **Gs. 3.850.000 (guaraníes tres millones ochocientos cincuenta mil) IVA Incluido**, para el ítem N° 1. -----

QUE, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria según CDP N° 1048/2025. -----



JR-SE/LG-SG/BA-SG/CF-DCP

Página 1 de 4

Visión: “Ser una institución referente a nivel regional en la reducción de la oferta y demanda de drogas, reconocida por su integridad, innovación y compromiso con el bienestar de la sociedad paraguaya”.



Misión: Autoridad gubernamental responsable de coordinar y ejecutar la política nacional sobre drogas en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y delitos conexos; la prevención, el tratamiento e inclusión social, para promover una sociedad segura, saludable y sustentable en beneficio del país.

RESOLUCIÓN SENAD N° 655/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO” CON ID N° 463.320”.-----

QUE, la **LEY N° 7021/22** “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Artículo 55.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas que: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”*.-----

QUE, esta Secretaría Ejecutiva no presenta objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas en cuanto a la adjudicación del proceso de referencia.-----

QUE, el **DECRETO N° 40** de fecha 15 de agosto de 2018, *“POR LA CUAL SE DEROGA EL DECRETO N° 9234 DEL 18 DE JULIO DE 2018, SE INSTRUYE AL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) A REORGANIZAR LA INSTITUCIÓN, Y SE ESTABLECE UN RÉGIMEN PROVISORIO PARA DICHA INSTITUCIÓN”*. **Art. 3°**. *Reglaméntase provisoriamente la Ley N° 1340/88, modificada y ampliada por las Leyes N° s 108/1991, 68/1992, 171/1993, 396/1994 y 1881/2002, a fin de proporcionar a la Secretaría Nacional Antidrogas, (SENAD), las facultades administrativas y funcionales, necesarias y oportunas, para el cumplimiento de las atribuciones, deberes y competencias instituidas por las leyes de la República. 3.1. “...El Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra...”, 3.7. **Son Deberes y Atribuciones del Secretario Ejecutivo:** g) *Dictar las resoluciones que fueren necesarias para la consecución de los fines de la SENAD y establecer los reglamentos para su normal funcionamiento t) Cumplir con las demás funciones y actividades establecidas en las leyes y las encomendadas por el Presidente de la República, inherentes al ámbito de su gestión”*.-----*



JR-SE/LG-SG/BA-SG/CF-DCP

Página 2 de 4

Visión: “Ser una institución referente a nivel regional en la reducción de la oferta y demanda de drogas, reconocida por su integridad, innovación y compromiso con el bienestar de la sociedad paraguaya”.



Misión: Autoridad gubernamental responsable de coordinar y ejecutar la política nacional sobre drogas en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y delitos conexos; la prevención, el tratamiento e inclusión social, para promover una sociedad segura, saludable y sustentable en beneficio del país.

RESOLUCIÓN SENAD N° 655/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO” CON ID N° 463.320”.-----

QUE, el **DECRETO N° 020/2023** “*POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JALIL AMÍR RACHID SEGOVIA, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA*”,-----

**Por tanto en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS
RESUELVE:**

Artículo 1º

ADJUDICAR el proceso de llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 “Adquisición de Insumos para Laboratorio” con Id N° 463.320, por un monto total de Gs. 22.341.000.- (**Guaraníes veintidós millones trescientos cuarenta y un mil**) IVA Incluido. -----

Corresponde al Ejercicio Fiscal 2025 el monto de Gs. 20.416.000.- (Guaraníes veinte millones cuatrocientos dieciséis mil) IVA Incluido, y para el Ejercicio Fiscal 2026 el monto de Gs. 1.925.000.- (Guaraníes un millón novecientos veinticinco mil) IVA Incluido, sujeto a la aprobación presupuestaria para dicho ejercicio, conforme al siguiente detalle:

- 1) MEDICAL QUIMICA SA con RUC N° 80088784-0** por un monto total de **Gs. 8.395.000 (Guaraníes ocho millones trescientos noventa y cinco mil) IVA Incluido**, para los ítems N° 6, 7, 10 y 11.
- 2) MACRO SCIENCE S.A. con RUC N° 80064898-6** por un monto total de **Gs. 5.388.000 (Guaraníes cinco millones trescientos ochenta y ocho mil) IVA Incluido**, para los ítems N° 2 y 3.
- 3) LABSOL S.A. con RUC N° 80060528-4** por un monto total de **Gs. 746.000 (Guaraníes setecientos cuarenta y seis mil) IVA Incluido**, para los ítems N° 4 y 5.
- 4) HUBE SCIENTIFICS S.R.L. con RUC N° 80102098-0** por un monto total de **Gs. 3.962.000 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta y dos mil) IVA Incluido**, para los ítems N° 8 y 9.



JR-SE/LG-SG/BA-SG/CF-DCP

Página 3 de 4

Visión: “Ser una institución referente a nivel regional en la reducción de la oferta y demanda de drogas, reconocida por su integridad, innovación y compromiso con el bienestar de la sociedad paraguaya”.



Misión: Autoridad gubernamental responsable de coordinar y ejecutar la política nacional sobre drogas en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y delitos conexos; la prevención, el tratamiento e inclusión social, para promover una sociedad segura, saludable y sustentable en beneficio del país.

RESOLUCIÓN SENAD N° 655/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO” CON ID N° 463.320”.-----

5) VICENTE SCAVONE & CIA SAE con RUC N° 80001446-4 por un monto total de Gs. 3.850.000 (Guaraníes tres millones ochocientos cincuenta mil) IVA Incluido, para el ítem N° 1.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones Públicas a gestionar los contratos emergentes de la adjudicación del proceso de llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 “Adquisición de Insumos para Laboratorio” con ID N° 463.320.-----

Artículo 3º **DESIGNAR** al MSc. Ricardo Galeano Chena, Director de la Dirección de Laboratorio Forense Especializada, como Administrador del Contrato a firmarse entre las partes. ---

Artículo 4º **IMPUTAR** el monto del presente proceso de compra en el objeto de gasto previsto para el Ejercicio Fiscal 2025. ----

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Jalil A. Rachid S.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD